

ESTADOS No. 136 FECHA DEL AUTO 06 DE AGOSTO DE 2021

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDAD O	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220120086700	Verbal	MARIALUZMILA MONSALVE CARMONA	CARLOS ENRIQUE JIMENEZ MEJIA	El Despacho Resuelve: Resuelve solicitud
05088311000220200005900	Verbal	ESTEFANIA AGUDELOTRUJILLO	KEVIN ALEXANDER LONDOÑO ASTRILLA	El Despacho Resuelve: Se reconoce personería y se resuelve petición.
05088311000220210012600	Verbal	OLGA LUZ MUNERA CARDENAS	JESUS ANEGL GARCIA RUIZ	Auto que admite demanda y reconoce personería
05088311000220210012800	Verbal	CLAUDIA MILENA TABARES VILLA	ANTONIO JOSE CHAVARRIAGA BEDOYA	Auto que rechaza demanda. Rechaza por no subsanar los requisitos exigidos
05088311000220210013400	Verbal	DIEGO MARIN BETANCURT	LEIDY TATIANA ORTIZ ZAPATA	Auto admitiendo demanda Admite demanda, Reconoce personería. Requiere.
05088311000220210029500	Verbal	MICHEL ALEXANDER GONZALEZ SANCHEZ	MELISA JIMENEZ GUZMAN	El Despacho Resuelve: Reconoce personería y notifica a la demandada.
05088311000220210034400	Amparo de Pobreza	LUIS CARLOS CHAVARRIA JARAMILLO	SIN DEMANDADO	El Despacho Resuelve: Nombra nuevo abogado en amparo de pobreza

<u>05088311000220210034400</u>	Amparo de Pobreza	LUIS CARLOS CHAVARRIA JARAMILLO	SIN DEMANDADO	El Despacho Resuelve: Se autoriza retiro y ordena remitir al correo demandas reparto la nueva solicitud.
<u>05088311000220210044500</u>	Verbal Sumario	ROLANDO CASTAÑEDA FRANCO	JUAN JOSE CASTAÑEDA DAVID	Auto que admite demanda y reconoce personería

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO